

RIO GALLEGOS, 06 AGO 2012

VISTO:

El Expediente N° 66.842/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 099/12 se aprueba el Proyecto de Investigación Tipo I 29/A290-1 denominado "Representaciones sociales en los espacios de opinión pública", dirigido por la Prof. Iris Ana BERGERO de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los docentes investigadores Lic. Romina BEHRENS, Lic. Silvina del Valle CÓRDOBA y la Integrante Alumna Srta. Cecilia Belén INDIVERI ALGOBERRO;

QUE a fs. 38 la Prof Iris Ana BERGERO solicita la incorporación al Proyecto de Investigación mencionado con anterioridad de la Lic. Sara Lucía VILTE como Integrante Alumna de Postgrado U.N.P.A., con una carga horaria semanal de CUATRO (4) horas, a partir del 3 de Julio de 2012;

QUE de fs. 39 a 47 se cuenta con el Currículum Vitae de la Lic. VILTE;

QUE por Nota N° 268/12 la Secretaría de Investigación y Postgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

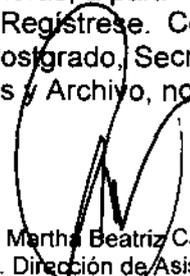
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad incorporar a la Lic. Sara Lucía VILTE al Proyecto de Investigación Tipo I 29/A290-1 denominado "Representaciones sociales en los espacios de opinión pública", en carácter de Alumna de Postgrado U.N.P.A., con una carga horaria semanal de CUATRO (4) horas, a partir del 3 de Julio de 2012;

POR ELLO:

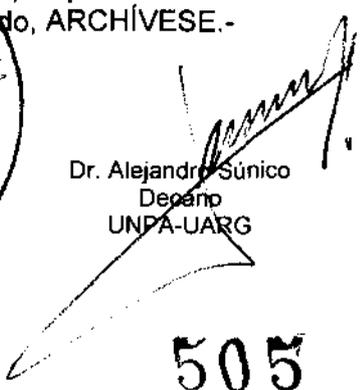
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D O:

ARTICULO 1°.- INCORPORAR a la Lic. Sara Lucía VILTE (D.N.I. N° 18.274.116) al Proyecto de Investigación Tipo I 29/A290-1 denominado "Representaciones sociales en los espacios de opinión pública", en carácter de Alumna de Postgrado U.N.P.A., con una carga horaria semanal de CUATRO (4) horas, a partir del 3 de Julio de 2012.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Depano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

505